



CHANGING LIVES. OPENING MINDS
PROGRAMA ERASMUS+ EN LA FORMACIÓN
PROFESIONAL SUPERIOR DEL I.E.S.
LLANES.

CURSO 2016-2017

Nuestro centro consiguió en el año 2014 la ERASMUS CHARTER FOR HIGHER EDUCATION 2014/20.

Esto nos permite que un equipo de profesores y profesoras de formación profesional del IES Llanes elabore cada año un proyecto para solicitar movilizaciones para la formación (STT) con objeto de conocer el sistema de la formación profesional en la UE y buscar empresas para realizar la Formación en Centros de Trabajo.

Para este curso hemos logrado 1 movilidad para formación (STT) del personal docente de formación profesional, de cinco días de duración a Graz (Austria).

Con este documento se pretende informar de las condiciones de esta ayuda, del plazo y forma de obtención de la misma, y de los criterios de baremación que se utilizarán para la elección entre los aspirantes a estas ayudas.



CONDICIONES DE LA AYUDA.

La OAPEE establece las siguientes condiciones generales:

- Máximo financiado: 5 días.
- Ayuda de viaje: según distancia.
- Ayuda de manutención según duración y país de destino.
- Si una persona participante no puede cumplir con sus obligaciones por causas de fuerza mayor (comunicados y aceptados por la Agencia Nacional) únicamente se solicitará el reembolso de las actividades no realizadas.

Ayuda de viaje.

| Distancias de viaje | Cantidad |
|-----------------------|------------------------|
| Entre 100 y 499 Km | 180€ por participante |
| Entre 500 y 1999 Km | 275 € por participante |
| Entre 2000 y 2999 Km | 360€ por participante |
| Entre 3000 y 3999 Km | 530€ por participante |
| Entre 4000 y 7999 Km | 820€ por participante |
| Entre 8000 y 19999 Km | 1100€ por participante |

Ayuda de manutención.

| Grupo | Países | Cantidad |
|-------|---|----------|
| 1 | Dinamarca, Irlanda, Países Bajos, Reino Unido y Suecia | 120€/día |
| 2 | Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Polonia, República Checa, Rumanía y Turquía. | 105€/día |
| 3 | Alemania, Eslovaquia, España, Letonia, Malta, Portugal y antigua República Yugoslava de Macedonia | 90€/día |
| 4 | Croacia, Eslovenia, Estonia y Lituania | 75€/día |



Solicitud y plazos.

Las solicitudes se deberán presentar antes del día 18 de abril del 2017 a través de la secretaría del centro.

Se deberá adjuntar el currículum europeo del solicitante.

Se deberá adjuntar certificado de idiomas, si se dispone del mismo.

Criterios de baremación y selección.

Recibidas las solicitudes, el equipo de profesores y profesoras responsables de los proyectos europeos de los diferentes departamentos de formación profesional del Centro comprobarán que las solicitudes cumplen con los requisitos establecidos, pudiéndose quedar alguna o todas descubiertas en caso de que no hubiera aspirantes que cumplieran los requisitos de la convocatoria.

Cuando el número de solicitudes sea mayor al número de movibilidades ofertadas, éstas serán baremadas por el equipo de profesores y profesoras responsables de los proyectos europeos de los diferentes departamentos de formación profesional del Centro que no participen en esta convocatoria.

En caso de que todas las profesoras y profesores mencionados anteriormente participaran, la baremación se realizaría por parte de un equipo independiente nombrado por la Dirección del Centro.

Requisitos indispensables:

1. Ser profesor o profesora de una de las familias profesionales que imparten docencia en el IES Llanes durante el curso 16/17 (Artes Gráficas, Servicios a la Comunidad y Sanidad), teniendo preferencia en caso de empate los candidatos y candidatas del Departamento de Artes Gráficas dada las características de las movibilidades ofertadas.
2. Presentar el currículum europeo del solicitante en inglés.
3. Presentar certificación oficial de nivel B2 de inglés.
4. Comprometerse trasladar la información y los conocimientos adquiridos al resto de la comunidad educativa.
5. Participar en la gestión de la convocatoria y seguimiento del alumnado que opte a la realización de la FCT dentro del programa Erasmus +.
6. Colaborar en cuantas otras tareas sean necesarias dentro del programa Erasmus +.



Baremación de méritos:

- 3 puntos para aquellos solicitantes que presenten una certificación oficial de un nivel de B1 en el idioma del país de destino cuando sea distinto al inglés.
- 3 puntos por cada proyecto europeo de características similares a Erasmus+ en el que el participante acredite que ha participado.
- 3 puntos por pertenecer a la familia profesional de Artes Gráficas.
- Si al final del proceso hubiera dos aspirantes empatados una vez tenidas en cuenta las normas de preferencia por pertenencia a un departamento en concreto, se procederá a sorteo público.
- Realizada la baremación, se publicará la misma en tablón de anuncios y página web del Centro en un máximo de 10 días hábiles a contar desde el primer día hábil posterior al cierre de plazo de presentación de candidatos.

MOVILIDADES SIN AYUDA.

Se recuerda al profesorado de Ciclos Formativos de nuestro centro que puede presentar durante todo el curso escolar al equipo de profesores y profesoras que gestiona el programa Erasmus+ propuestas de movilidad sin ayuda de acuerdo con las bases de dicho programa.